

ANEXO I

COMPROMISO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y COLABORADORES

Título: Influencia de la utilización de técnicas de distracción pasivas (gafas de realidad virtual y vibración) y su efecto en la disminución del dolor en la vacunación que se lleva a cabo en las consultas de pediatría de Atención Primaria, a los niños de 6 años, contemplada en el calendario de vacunaciones sistemático de la Región de Murcia
Centro donde se realizará: Centro de Salud de San Javier.
Código de protocolo:
Número de EudraCT (si procede):
Patología-s del estudio objeto de la investigación, CIE-10: Tos ferina (tos convulsiva) A37, Tétanos neonatal A33, Otros tétanos A35, Difteria A36, Poliomielitis A80

El investigador/equipo investigador está constituido por los investigadores abajo firmantes y se comprometen a:

- Participar en el estudio clínico arriba mencionado cuyo Promotor es el Servicio de Prevención y Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud de la Región de Murcia, asumiendo las obligaciones que les son propias según el Protocolo, el cual declaran haber leído y conocer.
- Garantizar que los participantes, sujetos del estudio clínico, sean tratados y controlados siguiendo lo establecido en el Protocolo autorizado por el Comité Ético de Investigación Clínica.
- Respetar y cumplir las normas éticas, legales y de Buena Práctica Clínica aplicables a este tipo de estudios
- Contar con los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el estudio, sin que ello interfiera en la realización de otro tipo de estudio ni en otras tareas encomendadas habitualmente.
- Publicar los resultados obtenidos en este estudio.

Para lo que firman el presente documento en **Murcia, a 27 de marzo 2024.**

***Importante:** El personal de la FFIS vinculado laboralmente a otro proyecto de investigación, podrá formar parte del equipo colaborador de este otro proyecto cuando dicha colaboración se lleve a cabo a título personal fuera de su jornada laboral, y no interfiera en ningún caso en el desarrollo y/o resultados del proyecto de investigación para el cual está contratado ni suponga un conflicto de intereses con el mismo. Dicha colaboración no será remunerada por parte de la FFIS.

TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS.

El Investigador Principal

Dña. Ana García Rubio.

Centro de Salud San Javier.

¿Contratado por el SMS?: (marcar lo que proceda): SI / ~~NO~~

Función a desempeñar: Seguimiento de participantes en el estudio.

Correo electrónico: ana.garcia27@carm.es

DNI 48544754B

Teléfono 626572824



Fdo. Electrónicamente al margen

***Importante:** El personal de la FFIS vinculado laboralmente a otro proyecto de investigación, podrá formar parte del equipo colaborador de este otro proyecto cuando dicha colaboración se lleve a cabo a título personal fuera de su jornada laboral, y no interfiera en ningún caso en el desarrollo y/o resultados del proyecto de investigación para el cual está contratado ni suponga un conflicto de intereses con el mismo. Dicha colaboración no será remunerada por parte de la FFIS.
TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS.

FIRMADO por: ANA GARCIA RUBIO (NIF: 48544754B)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.